

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente se cita, llama y emplaza a Frank Turner, al parecer de nacionalidad inglesa y cuyas demás circunstancias personales se desconocen, inculcado en el procedimiento número 45 del año 1970, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculcado por delito de contrabando monetario; con expreso apercibimiento de que, caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado:

1.º Que declarada la rebeldía, no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando, en consecuencia, apartado del procedimiento su representante, si lo tuviera designado; y

3.º Que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar, sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a cinco de marzo de mil novecientos setenta.—El Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario.—846.

Por el presente se cita, llama y emplaza a Fritz Bhaler, nacido el 17 de noviembre de 1925 en Berna (Suiza), con pasaporte de nacionalidad alemana y cuyas demás circunstancias personales se ignoran, inculcado en el procedimiento número 613 del año 1969, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, Manuel Silveira, número 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculcado por delito de contrabando monetario; con expreso apercibimiento de que, caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes,

que se hacen constar para conocimiento del citado:

1.º Que declarada la rebeldía, no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando, en consecuencia, apartado del procedimiento su representante, si lo tuviera designado; y

3.º Que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar, sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a seis de marzo de mil novecientos setenta.—El Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario.—845.

*

Por el presente se cita, llama y emplaza a Jean Marc Maurer, nacido el día 15 de marzo de 1924 en Berna (Suiza), cuyas demás circunstancias personales se ignoran, inculcado en el procedimiento número 613 del año 1969, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, Manuel Silveira, número 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculcado por delito de contrabando monetario; con expreso apercibimiento de que, caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado:

1.º Que, declarada la rebeldía, no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando, en consecuencia, apartado del procedimiento su representante, si lo tuviera designado; y

3.º Que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar, sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a seis de marzo de mil novecientos setenta.—El Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario.—844.

*

Por el presente se cita, llama y emplaza a Manuel Jiménez Bartolomé, nacido el día 11 de marzo de 1941 en San

Roque (Cádiz), hijo de Máximo y Encarnación, casado, industrial, cuyo último domicilio conocido fué en San Roque, «Huerta del Colegiab», «Villa Marco», inculcado en el procedimiento número 521 del año 1969, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, Manuel Silveira, número 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedimiento, en el que aparece inculcado por delito de contrabando monetario; con expreso apercibimiento de que, caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado:

1.º Que, declarada la rebeldía, no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando, en consecuencia, apartado del procedimiento su representante, si lo tuviera designado; y

3.º Que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar, sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a seis de marzo de mil novecientos setenta.—El Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario.—841.

Administración de Aduanas

VALENCIA

Por esta Administración ha sido impuesta al propietario del Garaje Ideal, G. V. Fernando el Católico, 83, Valencia, la sanción de 3.000 pesetas, quedando afecto al pago de la misma el automóvil marca Ford Zodiac, matrícula 325-DTJ (GB), propiedad de don Janos Hadonax, cuyo actual domicilio se ignora, debiendo ser ingresado el importe de la sanción en caja de esta Aduana, en el plazo de tres días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o dentro de los quince días naturales siguientes con el 10 por 100 de recargo por prórroga, procediéndose en caso contrario a la venta del automóvil en virtud de lo dispuesto en el artículo 19-1) b) de la Ley (Decreto 1814/1964).

Contra el acuerdo de la Administración cabe recurso ante la Junta Arbitral de la Aduana en el plazo de quince días hábiles, o ante el señor Administrador de la Aduana, como reposición, en el plazo de ocho días, contado a partir de la fecha de publicación.

Valencia, 7 de marzo de 1970.—El Administrador.—1515-E.

Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado

PRIMERA ZONA DE SEVILLA

Don José Manuel Muñiz Orellana, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Primera Zona de Sevilla.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que se tramita en esta Recaudación de Contribuciones contra don Delfín Chaves de Miguel, con domicilio en Tetuán (Marruecos), por el concepto de Rentas del Capital, deudor a la Hacienda Pública, se ha dictado la siguiente

Providencia.—Resultando de estas diligencias que el deudor contra quien se tramita resulta de domicilio ignorado o desconocido en el que consta en el expediente respectivo, dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 99, apartado 5.º del Reglamento General de Recaudación, y conforme a lo que establece el artículo 89, apartado 4.º del vigente Reglamento de Procedimiento Económico Administrativo, requiérase al deudor por medio de edicto, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y Alcaldía de esta capital, a fin de que comparezca en este expediente y designe domicilio, con la advertencia de que, si transcurriesen ocho días, a contar desde el inmediato siguiente al que aparezca inserto el correspondiente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, sin que haya comparecido por sí o por medio de representante, se proseguirá el procedimiento en rebeldía, sin intentar nuevas modificaciones ni requerimientos.

Y para conocimiento del interesado y por si hubiera fallecido el de sus herederos, representante o dueño de sus bienes, a todos y cada uno de ellos les verifico el citado requerimiento, haciéndoles saber que estas oficinas se encuentran situadas en la calle Miguel del Cid, número 8 de gobierno, en esta capital de Sevilla.

Lo que se hace público, por medio del presente, para conocimiento del interesado y a sus efectos.

Sevilla, 25 de febrero de 1970.—El Recaudador José Manuel Muñiz Orellana.—1.459-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Se pone en conocimiento de Carmen Chaves, cuyo domicilio se desconoce, que el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 75.1970 instruido por aprehensión de una maleta conteniendo tabaco, mercancía que ha sido valorada en 4.834 pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 85 de dicha Ley. Advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo ha acordado convocar la vista del expresado expediente para la sesión del Tribunal en Comisión Permanente, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda, el día 18 de marzo de 1970, a las once treinta horas.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí o asistida, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se le comunica que puede designar comerciante o industrial que

forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio. También se le advierte que puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 10 de marzo de 1970.—El Secretario del Tribunal: Visto bueno, el Presidente: 1.500-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas figura el siguiente asiento:

Número de inscripción: 19.
Tomo: 1.2.
Nombre del usuario: Don Nicolás Sutilvidue y coparticipes.
Corriente: Río Bidasoa.
Clase de aprovechamiento: Usos industriales.
Término municipal de la toma: Valle de Baztán.
Provincia: Navarra.
Título del derecho: Prescripción.

De acuerdo con la Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril de 1967

Relación que se cita

Número de la finca	Interesados	Nombre de la finca o parcela
1	Don Alvaro García Carranza	Mampela-Estacada del Dean.
2	Doña Encarnación Jiménez Domínguez	La Indiana.
3	Comunidad «La Indiana»	Idem.
4	Doña Encarnación Jiménez Domínguez	Cementerio Viejo.
5	Don Fernando Velázquez Zorrero	Los Casados.
6	Sra. Vda. de don Pedro Suárez Sánchez ...	San Francisco.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuelas de Arquitectos Técnicos

BARCELONA

Para notificación general a los posibles interesados se hace constar por el presente que en esta Escuela de Arquitectos Técnicos de Barcelona se sigue expediente para la expedición del duplicado del título de Aparejador expedido en fecha 31 de agosto de 1946, a favor de don Elías Corcuera Esnaola. Quienes tengan interés en oponerse a la solicitud formulada por el interesado o hacer cualquier alegación dispondrán del plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio.

Barcelona, 24 de febrero de 1970.—El Director, Camilo Dorca Martí.—613-D.

y como se carece de datos para efectuar la notificación personal, por el presente edicto se emplaza al titular, al sucesor o al actual usuario del aprovechamiento referenciado para que, en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», manifieste por escrito a esta Comisaría (calle Asturias, número 8, Oviedo), si el aprovechamiento continúa en explotación y cuanto crea conveniente a su derecho.

Transcurrido sin contestación el plazo señalado, se entenderá que los interesados están conformes con la cancelación del asiento registral.

Oviedo, 27 de febrero de 1970.—El Comisario Jefe.—1.474-E.

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Expropiaciones.—Obra: «Abastecimiento de agua al aljarafe-conducción y depósito de Palomares del Río». Término municipal de Palomares del Río (Sevilla)

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar, por escrito presentado en la Alcaldía de Palomares del Río, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados, u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 5 de marzo de 1970.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—1.481-E.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 25 de septiembre de 1969 falleció en 9 de octubre de 1969 el obrero José Riembau Riembau, natural de Vendrell (Tarragona), hijo de José y de Felisa, que trabajaba al servicio de «Viuda de Salvador Llansa».—1.495-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 5 de diciembre de 1969 falleció en Almoradí (Alicante) el obrero Antonio Cea y Vicente, natural de Almoradí (Alicante), hijo de Antonio y de Rosario, que trabajaba al servicio de José Díaz Bienvenido.—1.494-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 22 de septiembre de

1969 falleció en Veriña-Gijón (Oviedo) el obrero Manuel Enriquez Pérez, de dieciséis años de edad, natural de Teijo (Oviedo), hijo de Rogelio y de María, que trabajaba al servicio de «Construcciones Meca».

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 20 de junio de 1969 falleció en Capela, La Coruña, el obrero Julio Ameneiro Calvo, natural de Capela (La Coruña), hijo de José y de Josefa, que trabajaba al servicio de «Alfer Construcciones».—1.492-E.

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente, pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 7 de marzo de 1970.—El Jefe del Servicio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALAVA

Sección de Industria

Líneas eléctricas

Dando cumplimiento a lo que disponen los Decretos 2617 y 2619 de 1966, de 20 de octubre, se hace público que en esta Delegación se han solicitado autorización administrativa y declaración de utilidad pública para las instalaciones de líneas eléctricas que se reseñan a continuación.

Aquellos que se consideren afectados por alguna de estas instalaciones podrán presentar en las oficinas de esta Delegación en Vitoria (Bastiturri, número 7) los escritos que estimen oportuno, por triplicado, dentro del plazo de treinta días.

1. Ref. 67/13622.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, S. A.», Vitoria, calle Bajas, 19.

Objeto: Línea eléctrica para alimentar al centro transformador Razquín (primer tramo de línea, 13,2 KV., al centro transformador Camping Ibayá).

Características: Derivada de la Berganzo-Vitoria, en apoyo 501, con final en el nuevo centro transformador Razquín, tendido aéreo trifásico; cable, aluminio-acero de 74,4 milímetros cuadrados; sus apoyos, de hormigón; para servicio público; longitud, 4.680 metros; corriente, alterna trifásica 50 Hz., a 13,2 KV.; presupuesto según proyecto, 326.521 pesetas; materiales, del mercado nacional.

2. Ref. 67/13623.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, S. A.», Vitoria, calle Bajas, número 19.

Objeto: Línea eléctrica para alimentar al centro transformador Mendoza.

Características: Derivada de la del centro transformador «Gárate, Mendibe y Compañía, S. R. C.», en Trespuentes, con final en nuevo centro transformador Mendoza, pueblo; tendido, aéreo trifásico; cable, aluminio-acero de 74,4 milímetros cuadrados; sus apoyos, hormigón; para servicio público; longitud, 1.900 metros; corriente, alterna trifásica 50 Hz., a 13,2 KV.; presupuesto según proyecto, 484.703 pesetas; materiales, del mercado nacional.

Vitoria, 4 de marzo de 1970.—El Ingeniero Jefe, Delegado provincial, Luis María Masoliver Martínez.—672-B.

AVILA

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Avila hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera:

Número 672. Nombre: «Nuestra Señora de las Fuentes». Mineral: Turba. Hectáreas: 999. Término municipal: Grajos. «Boletín Oficial» de la provincia número 20, de fecha 14-2-70.

Número 673. Nombre: «Madela». Mineral: Turba. Hectáreas: 1.976. Términos municipales: Navalperal de Pinare y Panguerinos. «Boletín Oficial» de la provincia núm. 20, de fecha 14-2-70.

Número 674. Nombre: «Gonzalo». Mineral: Turba. Hectáreas: 4.284. Términos municipales: San Martín del Pimpollar y Navarredonda de la Sierra. «Boletín Oficial» de la provincia núm. 20, de fecha 14-2-70.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Avila, 19 de febrero de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Jesús Pancorro Alvarez.

BADAJOS

Sección de Industria

Solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Características: Ampliación del centro de transformación número 2 de Solana de los Barros, que pasa de 200 KVA. a 400 KVA., sin variación de las restantes características.

Presupuesto: 116.740 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, calle Pedro de Valdivia, 2, principal, donde se encuentra el proyecto respectivo, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 3 de marzo de 1970.—El Delegado, A. Martínez-Mediero.—1.930-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Individual Antonio López Za-

nón, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las Oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Antonio López Zanón.

Domicilio: Calle Blasco de Garay, número 94, segundo. Madrid.

Título de la publicación: Xaire. Cuadernos Madrileños de Psiquiatría.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: Medio folio.

Número de páginas: 48.

Precio: 300 pesetas (suscripción anual). Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Aumentar la posibilidad de formación psiquiátrica entre la clase médica joven. Comprende los temas de: Psiquiatría Clínica y Experimental.

Director: Don Antonio López Zanón (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 25 de febrero de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa, 1.972-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Caja Ibérica de Crédito Cooperativo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las Oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Caja Ibérica de Crédito Cooperativo».

Domicilio: Paseo de la Castellana, número 92, Madrid-6.

Comité ejecutivo: Presidente, don Francisco Bolado Morate.—Secretario general, don José Oriol Oriol.—Don Francisco Gil Cuartero.

Título de la publicación: Cajiber Boletín Informativo.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 23,5 x 16,5 centímetros.

Número de páginas: 24.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a los asociados clientes y personal de la Empresa de las incidencias y actividades de la Entidad con el fin de interesar a todos ellos en el desarrollo de «Caja Ibérica». Los principios que inspiran esta publicación se basan en la difusión del movimiento cooperativo en general que inspira la creación de las Entidades de Crédito Cooperativo y Social. Comprende los temas de: Personal, Movimiento de Capital, Créditos Cooperativos, Difusión de Normas Legales que afecten e Información Profesional.

Director: Don Alberto de Guzmán y Guzmán (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 6 de marzo de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—1.980-C.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 14.000 acciones nominativas, de mil pesetas, números 294.001 a 308.000, del Banco Comercial Trasatlántico.

Barcelona, 4 de febrero de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—740-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 12.800 acciones de 500 pesetas, números 2.327.083 a 2.339.882, emitidas por «Vallehermoso, S. A.».

Barcelona, 4 de febrero de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—737-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 670.847 acciones, serie A, de mil pesetas, números 6.395.729 a 7.066.575, emitidas por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña» («FECSA»).

Barcelona, 4 de febrero de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—720-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 197.477 acciones de 500 pesetas, números 366.955 a 564.431, de «La Auxiliar de la Construcción, S. A.».

Barcelona, 11 de febrero de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—739-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 7.810 acciones de 500 pesetas, números 13.835.498 a 13.843.307, de «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.».

Barcelona, 11 de febrero de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—738-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 561.447 acciones de 500 pesetas, números 2.272.775 a 2.834.221, de la «Sociedad General Azucarera de España, S. A.».

Barcelona, 11 de febrero de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—736-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 120.000 acciones de 500 pesetas, números 720.001 a 840.000, del «Banco de Fomento, S. A.».

Barcelona, 18 de febrero de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—735-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 84.773 acciones de 500 pesetas, números 194.481 a 279.253 de «Inmobiliaria Colonial, S. A.».

Barcelona, 18 de febrero de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—734-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 417.134 acciones de 500 pesetas, números 13.843.308 a 14.260.441, de «Unión Eléctrica Madrileña, Sociedad Anónima».

Barcelona, 18 de febrero de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—733-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 401.376 acciones de 500 pesetas, números 2.006.878 a 2.408.253, de «Sociedad Nacional Industrias Aplicación Celulosa Española, S. A.».

Barcelona, 18 de febrero de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—732-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 500.000 acciones ordinarias, números 2.000.001 a 2.500.000, y 250.000 acciones preferentes, números 1.000.001 a 1.250.000, de 1.000 pesetas, emitidas por «Iberia, Líneas Aéreas de España, S. A.».

Barcelona, 18 de febrero de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—731-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 864.375 acciones nominativas de 500 pesetas, números 4.321.877 a 5.186.251, del Banco de Bilbao.

Barcelona, 18 de febrero de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—730-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 665.022 acciones de 500 pesetas, números 2.925.567 a 3.590.588, de «Hidroeléctrica del Cantabrico, S. A.».

Barcelona, 18 de febrero de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—729-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de las siguientes acciones de 1.000 pesetas: 150.000, números 1/150.000, y 150.000, serie A, números 1/150.000, de la «Compañía Papelera Navarra, S. A.» («Panasa»).

Barcelona, 25 de febrero de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—729-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 500.000 acciones de 500 pesetas, números 1 a 500.000, de «Tabacex, Compañía Española de Tubos por Extrusión, S. A.».

Barcelona, 25 de febrero de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—728-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 44.000 acciones de 1.000 pesetas, series E, F y G, de «Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.».

Barcelona, 25 de febrero de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—727-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de los siguientes bonos de caja de mil pesetas emitidos por el «Banco Intercontinental Español, S. A.»: 500.000, al 5,25 por 100, quinta emisión marzo 1969, números 1 a 500.000, y 500.000, al 4,75 por 100, sexta emisión marzo 1969, números 1 a 500.000.

Barcelona, 4 de marzo de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—742-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 395.000 obligaciones, 7.3863 por 100, de mil pesetas, emitidas en 1969 por «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima».

Barcelona, 4 de marzo de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—741-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 50.094 acciones de mil pesetas, números 449.907 a 500.000, del «Banco Europeo de Negocios, S. A.» («Eurobanco»).

Barcelona, 4 de marzo de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—722-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 251.760 acciones no-

minativas, de mil pesetas, números 257.401 a 509.160, del Banco Atlántico.

Barcelona, 4 de marzo de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—723-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones de 104.590 acciones de 500 pesetas, números 836.723 a 941.312, de la «Sociedad Española de Carburos Metálicos, S. A.».

Barcelona, 4 de marzo de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—724-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 400.000 acciones de 500 pesetas, números 2.200.001 a 2.600.000, de la «Compañía Catalana de Gas y Electricidad, S. A.».

Barcelona, 4 de marzo de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—725-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 50.000 acciones nominativas de 5.000 pesetas, números 1 a 50.000, emisión por «Papelera de Leiza, Sociedad Anónima».

Barcelona, 4 de marzo de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—726-5.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

Tercera serie de bonos de Caja

Esta Entidad hará efectivo, a partir del día 15 del corriente mes de marzo el importe de la diferencia por la elevación del interés de los bonos de la serie citada, correspondiente al cupón número 8, vencimiento 7 de diciembre de 1969, que asciende a pesetas 0,95 por cupón.

El pago se realizará en la central del Banco de Fomento (Carrera de San Jerónimo, 27, Madrid) y de su sucursal en San Sebastián (avenida de España, 8), y en las sucursales del Banco Central.

Madrid, 12 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—2.052-C.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

Bonos de Caja 5,75 por 100

Esta Entidad hará efectivos, a partir de la fecha de sus vencimientos, los cupones de sus Bonos de Caja 5,75 por 100, según detalle:

Cupón número 12, serie I, vencimiento 17 de marzo de 1970, a 28,75 pesetas líquidas

Cupón número 10, Serie II, vencimiento 27 de marzo de 1970, a 28,75 pesetas líquidas

Cupón número 2, serie IV, vencimiento 1 de abril de 1970, a 28,75 pesetas líquidas

El pago de los citados cupones se realizará en las oficinas centrales del Banco de Fomento (Carrera de San Jerónimo, 27), en Madrid, en su sucursal de San Sebastián (avenida de España, 8), y en la central y sucursales del Banco Central.

Madrid, 12 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—2.054-C.

**COMPANIA GENERAL
DE NAVEGACION, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria en el domicilio social, alameda de Recalde, 30, sexto, a las doce horas del día 31 de marzo corriente, y en segunda, si hubiere lugar, a la misma hora del día 15 de abril próximo con objeto de someter a su examen y aprobación el balance y cuentas del ejercicio 1969, distribución de beneficios, reelección de Consejero y nombra-

miento de censores de cuentas para 1970, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos sociales.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la Junta deberán proveerse de la correspondiente cédula de admisión, por lo menos, con cinco días de antelación.

Bilbao, 7 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—1.961-C.

DESARROLLO DE EMPRESAS TURISTICAS, S. A.

PALMA DE MALLORCA

General Mola, 6, principal

Se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 1 de abril, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria el día 2 de abril, a la misma hora, en el indicado domicilio social (calle General Mola, 6, principal), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Memoria sobre gestión y administración de la Sociedad.
- 3.º Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los accionistas que deseen asistir a esta Junta general ordinaria acreditarán la titularidad de sus acciones con veinticuatro horas de anticipación.

Palma de Mallorca, 9 de marzo de 1970. El Consejero Delegado.—1.979-C.

INMOBILIARIA MASNOU, S. A.

Junta general extraordinaria

A petición de parte de los accionistas que representan más de la décima parte del capital desembolsado, el Consejo de Administración, y en su nombre don Gregorio Ferrer Sanz, convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 3 de abril próximo, a las diecisiete horas, en su domicilio social, calle de Navarra, número 102, en primera convocatoria, y en el siguiente día en el mismo lugar y hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

- a) Cambio del domicilio social.
- b) Remoción de los actuales componentes del Consejo de Administración.
- c) Nombramiento de los componentes del nuevo Consejo de Administración, en su caso.

Masnou, 6 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—703-6.

VALME, SOCIEDAD ANONIMA

(VALMESA)

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 3 de abril—viernes—, a las dieciséis horas, en el domicilio social, en Valencia, avenida del Pintor Pinazo, número 27, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, el día 4, sábado.

Se procederá con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Memoria, balance, cuenta de resultados, correspondiente al ejercicio 1969, y aprobación, en su caso, de los mismos y de la gestión del Consejo.
- 2.º Propuesta de nombramiento de dos nuevos Consejeros.
- 3.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para 1970.
- 4.º Ruegos y preguntas.

En el domicilio social se halla de manifiesto y a disposición de los señores accionistas el balance y cuenta de pérdidas y ganancias, la Memoria explicativa y los justificantes de las cuentas.

Valencia, 3 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.967-C.

COMPANIA TRASMEDITERRANEA, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de intereses

A partir del próximo día 1 de abril, «Compañía Trasmediterránea, S. A.», procederá al pago del cupón número 34 de sus obligaciones 6.579 por 100, emitidas en virtud de escritura autorizada por el Notario de Madrid don Manuel Amorós Gozález con fecha 27 de marzo de 1953, a razón de 25 pesetas (veinticinco) liquidadas por cupón, en los Bancos siguientes:

Banca March, S. A.
Banco Central.
Banco de Valencia.
Banco de Aragón.
Banco Español de Crédito.
Banco Pastor
Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo.
Banco de Santander.
Banco Ibérico.

Madrid, 11 de marzo de 1970.—El Secretario general, Luis Antonio Novoa Archaga.—1.977-C.

INMOBILIARIA LLEFIA, S. A.

Habiendo acordado la Junta general de accionistas proceder a la reducción del capital social desde el importe actual de 6.300.000 pesetas, a la suma de 3.150.000 pesetas, cuya reducción implicará la restitución de aportaciones, se procede a la publicación del presente anuncio en cumplimiento a lo establecido en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y a los fines en el mismo establecidos.

Barcelona, 25 de febrero de 1970.—Un Administrador.—1.943-C. 2.º 16-3-1970

INMOBILIARIA CARBALLIDO, S. A.

El Consejo de Administración de «Inmobiliaria Carballido, S. A.», convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 8 de abril, a las once horas de la mañana en primera convocatoria, y de no asistir número suficiente de accionistas, al siguiente día 9, a la misma hora, con cualquiera que sea el número de asistentes, en su domicilio social, sito en el paseo de Eduardo Dato, número 21, bajo D, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1969.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración durante el mismo período de tiempo.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 10 de marzo de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, Alvaro Soto Burgos.—1.924-C.

INCANA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 5 de abril de 1970, a las once horas, y en el domicilio social, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda, para el día siguiente en el mismo lugar y hora, en la cual se tratará el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior si procede.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1969.

3.º Aplicación de resultados.

4.º Ruegos y preguntas.

Y a Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la ordinaria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Modificación de los artículos 1.º y 13 de los Estatutos sociales. Domicilio social y lugar celebración Juntas.

2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales. Transmisión de acciones.

Madrid, 9 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Aristorena.—1.932-C.

LONJAS Y MERCADOS, S. A.

El Consejo de Administración de «Lonjas y Mercados, S. A.», convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 8 de abril, a las doce horas de la mañana en primera convocatoria, y de no asistir número suficiente de accionistas, al siguiente día 9, a la misma hora, con cualquiera que sea el número de asistentes, en su domicilio social, sito en la calle de Zurbano, número 74, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondiente al año 1969.

2.º Gestión del Consejo de Administración durante el mismo período de tiempo.

3.º Renovación estatutaria parcial del Consejo.

4.º Venta y construcción de los solares propiedad de la Sociedad.

5.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Madrid, 10 de marzo de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, Alvaro Soto Burgos.—1.925-C.

DANA, S. A.

Por el presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día ocho de abril, a las once horas, en el domicilio social, sito en Escorial, números 36-38 de esta ciudad, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1969.

2.º Censura de la gestión social.

3.º Aplicación de resultados.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

En el supuesto de que, por falta de asistencia necesaria, no pudiera celebrarse la Asamblea en la fecha indicada, se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Barcelona, 5 de marzo de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Guardáns Valles.—1.944-C.

FINANCIERA ANA MARIA DEL CARMEN, S. A.

Inscrita con el número 50 en el Registro Especial de Sociedades y Fondos de Inversión

Balance en 31 de diciembre de 1969

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería:			Capital desembolsado		100.000.000,—
Bancos		21.661.315,58	Reservas y fondos:		
Cartera de valores:			Reserva legal		50.000.000,—
Acciones cotizadas		211.286.577,79	Fondo fluctuación valores		50.000.000,—
Acciones no cotizadas		31.042.186,43	Fondo regulariz. dividendos		10.000.000,—
		242.328.764,22	Regularización cartera cotiz.		40.843.895,29
Total		263.990.079,75	Reserva voluntaria		13.000.000,—
Cuentas de orden		153.517.750,—	Remanente del ejercicio		146.184,46
		417.507.829,75	Total		263.990.079,75
			Cuentas de orden		153.517.750,—
			Total		417.507.829,75

Cuenta de resultados

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos:			Ingresos:		
Pérdidas en venta títulos		63.559,83	Dividendos de la cartera		12.186.378,48
Intereses bancarios		348.015,—	Beneficios venta títulos		12.114.898,78
Otros gastos		45.119,50	Beneficios venta derechos		85.912,50
Resultados del ejercicio		24.094.656,43	Intereses bancarios		165.161,—
Total		24.551.350,76	Total		24.551.350,76

Composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1969

Número títulos	Clase de valores	Costo en libros	Valor a la cotización media de diciembre
299.014 accs.	Banco de Santander	65.182.523,60	1.071.561.521,10
2.165 accs.	Banco Español de Crédito	5.710.750,—	6.017.837,50
216 accs.	Banco Español de Crédito, 50 por 100	28.104,50	543.672,—
499 accs.	Banco Exterior de España	85.394,70	1.569.355,—
2.603 accs.	Electra de Viesgo	1.885.982,50	3.962.604,45
11.316 accs.	Iberduero	19.585.321,80	18.720.068,80
13.114 accs.	Sevillana de Electricidad	12.068.605,31	15.444.200,—
4.157 accs.	Unión Eléctrica Madrileña	3.129.836,20	4.323.280,—
12.317 accs.	Hidroeléctrica Española	11.584.577,39	14.965.155,—
1.865 accs.	Fuerzas Eléctricas de Cataluña	3.060.355,60	6.135.477,—
495 accs.	Fuerzas Eléctricas del Noroeste	312.393,80	856.350,—
6.594 accs.	Azucarera Española	3.461.950,—	7.353.124,30
1.914 accs.	Cervezas de Santander	1.186.680,—	2.583.900,—
3.333 accs.	Mercados y Edificios Públicos	1.333.200,—	1.333.200,—
17.713 accs.	Apartamentos y Turismo	12.517.039,45	12.517.039,45
(1) 6.855 accs.	Cementos Alfa	4.196.098,50	4.465.750,—
20.700 accs.	Transatlántica de Hoteles	9.504.551,—	9.504.551,—
1.926 accs.	Cartera de Títulos	2.169.358,50	3.641.760,—
54.767 accs.	Financiera Basander	73.741.025,50	105.700.316,—
(1) 3.097 accs.	Mobiliaria Internacional	2.778.547,48	2.778.547,48
541 accs.	Duro Felguera	148.775,—	281.320,—
11.982 accs.	Minero Siderúrgica de Ponterrada	4.330.298,19	6.532.286,85
1.067 accs.	Unión Resinera Española	1.562.788,80	3.621.077,90
1.167 accs.	Insular del Nitrógeno	1.400.400,—	2.369.010,—
2.121 accs.	Española del Zinc	910.885,50	1.713.984,45
968 accs.	Ferroaleaciones y Electrometales	968.000,—	968.000,—
2.500 accs.	Material y Construcciones	925.000,—	1.900.000,—
(1) 13.500 accs.	Compañía La Cruz Fundición de Plomo	2.045.950,—	2.045.950,—
		242.328.764,22	1.312.904.302,28

(1) Valores adquiridos con el 10 por 100 del Fondo de Libre Disposición.

Los estados que anteceden fueron aprobados en la Junta universal de accionistas celebrada el día 3 de marzo de 1970, Santander, 11 de marzo de 1970.—El Consejero-Secretario.—1.985-C.

**FUERZAS ELECTRICAS
DEL NOROESTE, S. A.**

(FENOSA)

LA CORUÑA

ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS

*(Obligaciones simples convertibles, 5.ª serie)**Segunda convocatoria*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca por segunda vez para la Asamblea general de obligacionistas a los tenedores de obligaciones simples convertibles, 5.ª serie, de esta Sociedad, creadas por escritura pública otorgada ante el Notario de La Coruña don Jesús Alonso Piñeiro el 29 de diciembre de 1969.

La reunión se celebrará, cualquiera que sea el número de obligacionistas que asistan, en la sala de Juntas del edificio social de FENOSA, calle de Fernando Mañás, número 2, La Coruña, el día 3 de abril de 1970, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Comisario.
- 2.º Ratificación de nombramiento de Comisario o designación de la persona que ha de sustituirle.
- 3.º Establecer el Reglamento interno del Sindicato de Obligacionistas, ajustándose en lo previsto al régimen de la escritura de emisión.

Podrán asistir a la Asamblea los obligacionistas que hasta cinco días antes del señalado para la celebración de la misma acrediten la posesión de sus títulos o resguardos de suscripción en las oficinas de la Sociedad o en la Central y Sucursales del Banco Pastor, donde se les facilitará el justificante preciso para la asistencia.

La Coruña, 6 de marzo de 1970.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas, Antonio Lorenzo Pérez.—2.081-C.

LOSCERTALES, S. A.*Junta general ordinaria*

De acuerdo con los artículos 9, 10, 14 y 18 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 31 de marzo corriente, a las cuatro y media de la tarde, en su domicilio social, avenida de José Antonio, número 32, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 1 de abril, también en el domicilio social, en segunda, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1969, presentada a la Junta general por el Consejo de Administración.
- 2.º Discutir y aprobar, si procede, el balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los señores accionistas censores de cuentas.
- 3.º Elegir los señores accionistas que hayan de ocupar los puestos del Consejo.
- 4.º Nombrar los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

Madrid, 12 de marzo de 1970.—El Consejero-Secretario.—723-D.

**SOCIEDAD ANONIMA HULLERA
VASCO-LEONESA***Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar (D. m.) el próximo día 4 de abril de 1970, a las once horas, en el domicilio social, calle de Legión VII, número 2, León, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, así como de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1969.
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 3.º Elección de accionistas-censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Se señala, en su caso, para segunda convocatoria el día 5 de abril de 1970, en el mismo lugar y hora.

Para tener derecho de asistencia a la Junta será preciso acreditar el depósito de acciones y demás requisitos que se exigen en el artículo 16 de los Estatutos sociales.

León, 13 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—El Secretario.—2.076-C.

**SOCIEDAD ANONIMA HULLERA
VASCO-LEONESA***Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar (D. m.) el próximo día 4 de abril de 1970, a las doce horas, en el domicilio social, calle de Legión VII, número 2, León, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Autorización al Consejo para proceder a una emisión de obligaciones.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Según previene el artículo 15 de los Estatutos sociales, para tener derecho de asistencia a la Junta, los señores accionistas deberán depositar sus títulos con cinco días de anticipación en el domicilio social.

Caso de no reunirse el quórum necesario, se señala para segunda convocatoria el día 5 de abril de 1970, en el mismo lugar y hora.

León, 13 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—El Secretario.—2.075-C.

JAIME FRANQUESA, S. A.**SAN CUGAT DEL VALLES
(BARCELONA)**

Carmen, número 15

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de esta sociedad, calle Carmen, número 15, de San Cugat del Vallés, el día 31 de marzo de 1970, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, el siguiente día, a la misma hora, para deliberar y acordar sobre el siguiente orden del día:

— Examen y aprobación, si procede, del inventario balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de resultados, relacionados con el ejercicio de 1 de octubre de 1968 a 30 de septiembre de 1969.

— Constancia censores de cuentas en lo que proceda, para el próximo ejercicio 1969-1970

San Cugat del Vallés, 13 de marzo de 1970.—El Presidente de la Junta y del Consejo de Administración.—2.086-C.

**RESINAS ESPAÑOLAS DEL NOROESTE,
SOCIEDAD ANONIMA**

(RENOSA)

MADRID-4

Santa Teresa, 6, 2.º

Junta general extraordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y demás disposiciones legales vigentes, se convoca Junta general

extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, calle de Santa Teresa, número 6, segundo, el día 6 de abril de 1970, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y si fuera necesario, en segunda convocatoria, al siguiente día, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Pago del crédito a las Cajas de Ahorro.
3. Informe sobre la situación económica de la Sociedad al día de la fecha.
4. Ruegos y preguntas.
5. Lectura y aprobación del acta de esta Junta.

Madrid, 10 de marzo de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Seijas Iglesias.—2.065-C.

DIAZ DE TERAN, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar (D. m.) en la localidad del domicilio social, Zafra (Badajoz), el día 2 de abril de 1970, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para resolver los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de imputación de resultados, correspondientes al ejercicio de 1969.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión social de los Administradores durante el mismo ejercicio.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
- 4.º Ratificación de nombramiento de miembros del Consejo.
- 5.º Ruego y preguntas.

Junta general extraordinaria

Igualmente, por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar (D. m.) en la localidad del domicilio social, Zafra (Badajoz) el día 2 de abril de 1970, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para resolver los siguientes asuntos:

1.º Propuesta de aumento de capital, con cargo a la cuenta de regularización de balance, en la cifra de 19.632.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 19.639 acciones al portador, de 1.000 pesetas valor nominal cada una, que representan una proporción de 11 acciones nuevas por cada 35 de las actuales en circulación. Consiguientemente, modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

2.º Propuesta de ulterior ampliación de capital hasta la cifra de 40.000.000 de pesetas, a la par y a desembolsar íntegramente en el acto de la suscripción, mediante emisión de 40.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una y, consiguientemente, modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

3.º Propuesta de concesión de autorización al Consejo de Administración de la facultad de ampliar el capital, supuestas las ampliaciones anteriores, hasta otros 40.000.000 de pesetas más a la par, al amparo del artículo 116 del Reglamento del Registro Mercantil, y en la forma, condiciones y plazos establecidos en dicho precepto. Consiguientemente, modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

4.º Propuesta de modificación del artículo 22 de los Estatutos sociales, en cuanto al número de miembros componentes del Comité ejecutivo y quórum de votación, para adoptar acuerdos en el seno del mismo.

5.º Asuntos varios.

Zafra, 13 de marzo de 1970.—2.077-C.

EDIFICIOS Y CARRETERAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Fernando el Santo, número 18, el día 3 de abril, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y si fuere preciso, en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Información sobre las gestiones del Consejo.
- 2.º Ratificación al nombramiento de un consejero.
- 3.º Estudio de la situación económica y financiera de la Empresa y acuerdos que en relación a la misma proceda adoptar.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.071-C.

SACONIA-DEHESA DE LA VILLA, S. A.

MADRID

Alcalá, número 1

Capital social: 28.500.000 pesetas.
Objeto social: Construcción y venta de edificaciones.

Suscripción de 12.000 obligaciones hipotecarias, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada una, serie única, que se emiten al tipo de la par.

Importe total de la emisión: 60.000.000 de pesetas.

Interés anual: 9,2105 por 100, con impuestos a cargo del obligacionista, pagadero por semestres vencidos el 13 de marzo y el 13 de septiembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el 13 de septiembre de 1970, con devengo desde el día siguiente a la suscripción.

Amortización: En doce años, mediante ocho sorteos anuales consecutivos, siendo el primero a celebrar al cumplirse el quinto año de la emisión, si bien reservándose la Sociedad la facultad de anticipar la amortización total o parcialmente.

Plazo de suscripción: La suscripción se abrirá el 15 de marzo de 1970, quedando cerrada tan pronto sea solicitada la totalidad de los títulos.

Se garantiza la emisión con todos los bienes, derechos y acciones de la Sociedad y especialmente con garantía hipotecaria de terrenos propiedad de la Sociedad sitos en Madrid.

Las reglas fundamentales que han de regir las relaciones jurídicas entre la Sociedad y el Sindicato de Obligacionistas y las características de éste se ajustan en todo a lo dispuesto sobre el particular en el capítulo séptimo de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Comisario: Ha sido designado Comisario don Gonzalo Martín Martín.

Se han obtenido las autorizaciones pertinentes del Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo.

Madrid, 12 de marzo de 1970.—El Consejo de Administración.—2.080-C.

LA FRIGORIFICA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria en el domicilio social, a las dieciocho horas del día 9 de abril, o, en su caso, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos reglamentarios.

Valencia, 7 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—679-D.

ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS, S. A.

(ESTOSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad Anónima «Establecimientos Hosteleros, Sociedad Anónima» (ESTOSA), que tendrá lugar en su domicilio social, hotel Tritón, Benalmádena (Torremolinos), el día 16 del próximo mes de abril, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes particulares que constituyen el orden del día de la Junta general ordinaria:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1969, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

3.º Modificación del artículo 33 de los Estatutos sociales sobre poderes solidarios a favor del Presidente, Vicepresidente y Director general.

4.º Propuesta de incorporación a la Cuenta de Capital del procedente de la Cuenta de Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 7 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.917-C.

FRIGORIFICOS INDUSTRIALES DE GALICIA, S. A.

(FRIGSA)

Convocatoria de Junta general ordinaria de señores accionistas

En cumplimiento de lo que disponen los estatutos sociales, y de conformidad con lo que determina la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, carretera de La Coruña, número 232, Lugo, el próximo día 8 de abril, a las doce horas, para tratar de resolver los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura del informe de los censores de cuentas y aprobación, en su caso, de la memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1969 y gestión del Consejo.

Segundo.—Distribución de beneficios.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

Cuarto.—Renovación estatutaria del Consejo.

De no reunirse la asistencia legal necesaria para la celebración de la Junta en primera convocatoria, se anuncia al mismo tiempo la celebración de la Junta en segunda convocatoria para el siguiente día en iguales lugar y hora.

Madrid, 21 de febrero de 1970.—El Consejo de Administración.—1.982-C.

LA INDUSTRIAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y en virtud de las facultades que para ello le concede el artículo 16 del Reglamento de la misma, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 16 de abril, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, entendiéndose que de no poder celebrarse por falta de número tendrá lugar el día 17, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el mismo local, cualquiera que sea el número de los que concurren.

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Aprobación del balance y Memoria del año 1969.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Nombramiento de Vocales por cese reglamentario de los actuales.

5.º Ruegos y preguntas.

Guadalajara, 6 de marzo de 1970.—El Presidente, Pedro García del Pino.—702-6.

ADMINISTRACION

VENIA Y PALERES

Trafalgar 29 Tel.: 357 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas
Atrasado	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas
Estranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE Trafalgar 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiloso de avenida José Antonio. 23 (Montera).
- Quiloso de Puerta del Sol. 1.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).